

Expediente: **12060/18**

Carátula: **RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ BRASSEUR RITA LEONOR S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/07/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRASSEUR, RITA LEONOR-DEMANDADO

20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 12060/18



H104037257521

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ BRASSEUR RITA LEONOR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 12060/18.

Proveyendo escrito **OTROS - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 04/07/2023 12:32**

En 06 de julio de 2023 presento a despacho informando que al momento de proveer el presente escrito, y de acuerdo a la consulta realizada de las Cuentas Judiciales del Poder Judicial de Tucumán, la Cuenta N°562200003719585, perteneciente a los autos del rubro arroja un saldo de \$ 38.810,51. Se adjunta informe bancario en formato PDF. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, 06 de julio de 2023.

1) Téngase presente lo informado por Secretaría.

2) Atento a lo solicitado y a constancias de autos; y siendo que se libró orden de pago en fecha 13/04/22, y a fin de evitar desgaste jurisdiccional innecesario, previamente líbrese oficio al Banco Macro Suc. Tribunales a fin de que, en el plazo de dos (2) días, informe:

a) si se dió cumplimiento con la transferencia ordenada mediante proveído de fecha 13/04/22 (actuación **H104036167944**), comunicada mediante oficio librado en fecha 13/04/22 (actuación **H104036168023**) (cuya copia se adjunta) y depositado en la casilla digital correspondiente el día 14/04/22. Para el caso que la misma no se haya efectuado, procédase a dar inmediato cumplimiento debiendo informar al Juzgado cuando se produzca la misma o indicar los motivos de su impedimento.

b) Asimismo adjunte informe actualizado de los movimientos de la cuenta 562200003719585 perteneciente a los autos del rubro.12060/18.**FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS - JUEZ.**

Actuación firmada en fecha 06/07/2023

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

Certificado digital:

CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.